



Organización
Internacional
del Trabajo

LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Estadísticas sobre la representación
de las mujeres y de los hombres en la CIT*

2004 – 2010



Oficina para la Igualdad de Género

Índice

Prefacio	3
 Lista de cuadros:	
Cuadro 1. Participación de las mujeres en la CIT <i>desagregada por cargo y grupo</i> , sin incluir ministras (2004-2010)	4
Cuadro 2. Participación de ministras en la CIT (2004-2010)	4
Cuadro 3. Participación de las mujeres en la CIT <i>desagregada por región</i> , incluyendo ministras (2004-2010)	9
 Lista de gráficos:	
Gráfico 1a. Delegadas en la CIT <i>desagregada por grupo</i> (2004-2010)	5
Gráfico 1b. Delegadas en la CIT <i>desagregada por grupo</i> (2004-2010)	6
Gráfico 2a. Participación de las mujeres en la CIT <i>desagregada por grupo</i> (2004-2010)	7
Gráfico 2b. Participación de las mujeres en la CIT <i>desagregada por grupo</i> (2004-2010)	8
Gráfico 3. Participación de las mujeres en la CIT <i>desagregada por región</i> , incluyendo ministras (2004-2010)	10

* Estadísticas proporcionadas por el Departamento de Servicios de Relaciones, Reuniones y Documentos de la OIT (RELCONF).

Prefacio – Jane Hodges, Directora de la Oficina para la Igualdad de Género

La Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente, adoptada en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de junio de 2009, estipulaba que “la OIT debería [...] adoptar medidas concretas para mejorar la representación de la mujer en todos los niveles, en todas las reuniones de la OIT – incluidas las sesiones del Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo”. En la clausura de la Conferencia del pasado año, la cual tuvo un 28.5% de participantes femeninas, el Director General de la OIT, Sr. Juan Somavia, retó a las delegaciones de los 183 estados miembros para que establecieran como objetivo para 2010 el llegar al 35% de mujeres.ⁱ El presente folleto, publicado por la Oficina para la Igualdad de Género, y referente a la representación de mujeres y hombres en las sesiones de la Conferencia, ha hecho un seguimiento de tales estadísticas desde el año 2001 con la asistencia del servicio de Relaciones, Reuniones y Documentos.

¿Cumplió la 99ª Sesión de la CIT de junio de 2010 el desafío relativo al equilibrio de género? Un total de 779 fueron las mujeres que asistieron (es decir, el 28.3% del total de delegados/as, delegados/as suplentes y consejeros/as). En 2010 ha habido 478 mujeres representantes de los gobiernos, incluyendo a 32 ministras, además de 127 mujeres representantes de los empleadores, y 227 mujeres representantes de los trabajadores. El grupo de los gobiernos tuvo la participación más alta de mujeres con un 31.8%, seguido por los trabajadores con un 25.9%, y el grupo de los empleadores, con un 19.7%. La región de Norteamérica tuvo el porcentaje más alto de participación femenina, con un 59%, mientras que el más bajo fue para la región de los Estados Árabes, con un 13%.

De las 166 delegaciones gubernamentales en la Conferencia de 2010, seis no tenían a ninguna mujer entre sus integrantes, y ocho tenían a menos de un diez por ciento. Felicitamos a aquellas delegaciones que han conseguido una paridad de al menos un 45% (o más): Austria (62.5% de mujeres), Barbados (60%), Bosnia-Herzegovina (57.1%), Cabo Verde (71.4%), Canadá (70.8%), Costa Rica (50%), Croacia (58.3%), Dinamarca (47.1%), Eslovenia (63.6%), los Estados Unidos (47.2%), Estonia (57.1%), Finlandia (63.2%), Grecia (48.3%), Irlanda (62.5%), Jamaica (50%), Lituania (71.4%), Noruega (70.4%), los Países Bajos (50%), Serbia (57.1%), Surinam (60%), y Trinidad y Tobago (63.6%).

Tal como muestran las estadísticas de entre 2004 y 2010 que se hallan a continuación, a pesar de que ha habido una mejora constante a lo largo de los últimos siete años, no se ha incrementado de manera significativa la participación de las mujeres en la CIT de una manera suficientemente rápida – en el sentido de que la “masa crítica” mínima de al menos un 35% aún no ha sido alcanzada. Ello a pesar de que en la orden del día de la CIT de 2009 se incluyó, por primera vez en 24 años, un apartado independiente exclusivamente dedicado a la igualdad de género. Durante las discusiones de tal año en la Comisión de la Igualdad de Género, tanto un informe como las Conclusiones hicieron hincapié en la importancia de la adecuada representación de las mujeres a la hora de tomar decisiones como parte del objetivo de la OIT para alcanzar la igualdad de género en el mundo del trabajo.

¿Cómo puede ayudar la Oficina a mejorar la situación? La publicación y difusión (en tres lenguas y con una serie de datos anuales comparativos) de este perfil estadístico es una de las formas. El divulgar quién asiste realmente a la Conferencia anual ayuda a que los decisores adviertan que debe prestarse más atención al equilibrio de género a la hora de nombrar y considerar a los participantes que representarán a sus circunscripciones a nivel internacional, en particular en la CIT. Supone una base empírica para sostener que debe haber más mujeres como delegadas y consejeras. Nosotros mismos, tanto individualmente como mediante nuestras organizaciones, debemos modelar los cambios que recomendamos de manera tan apasionada. Por ello, animo a todos los estados miembros y a los agentes sociales a considerar seriamente su compromiso con la Igualdad de Género, para que mujeres y hombres tengan la misma voz, junto a formas de mejorar para que la CIT cuente con una representación más equitativa en la Sesión del próximo año. ¡Sería un gran homenaje a la 100ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo!

ⁱ Ver Actas Provisionales n.º.22 – 98ª Reunión de la CIT, Ginebra, 2009.

Cuadro 1. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada por cargo y grupo, sin incluir ministras (2004-2010)

2004	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	16,5	29,1	31,2	27,2
Empleadoras	10,7	21,9	21,0	18,5
Trabajadoras	15,0	22,9	18,9	18,7
Total	14,7	26,4	25,0	22,9

2005	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	17,1	31,4	29,7	27,0
Empleadoras	12,5	19,8	20,1	18,5
Trabajadoras	14,2	18,6	16,4	16,3
Total	15,2	25,9	24,0	22,3

2006	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	18,8	33,9	34,6	30,5
Empleadoras	12,7	13,9	24,7	19,7
Trabajadoras	10,1	23,9	18,0	17,2
Total	15,2	27,5	27,0	24,3

2007	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	21,0	29,4	31,7	28,6
Empleadoras	14,6	16,4	23,7	19,8
Trabajadoras	10,8	19,8	23,6	20,1
Total	17,0	24,4	27,5	24,4

2008	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	23,6	30,4	35,5	31,4
Empleadoras	17,0	15,2	20,8	18,5
Trabajadoras	12,8	19,1	24,6	21,1
Total	19,4	24,1	29,2	25,7

2009	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	25,9	33,4	36,8	33,2
Empleadoras	18,8	20,0	26,7	22,7
Trabajadoras	14,1	21,7	29,7	24,1
Total	21,3	27,7	32,6	28,5

2010	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	26,0	33,8	33,3	31,8
Empleadoras	16,5	18,8	21,9	19,7
Trabajadoras	15,2	21,5	30,9	25,9
Total	21,5	27,6	31,8	28,3

Cuadro 2. Participación de ministras en la CIT (2004-2010)

	2004 %	2005 %	2006 %	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %
Mujeres ministras	11,8	14,5	15,6	19,6	19,4	27,6	25,4

Gráfico 1a. Delegadas en la CIT desagregada por grupo (2004-2010)

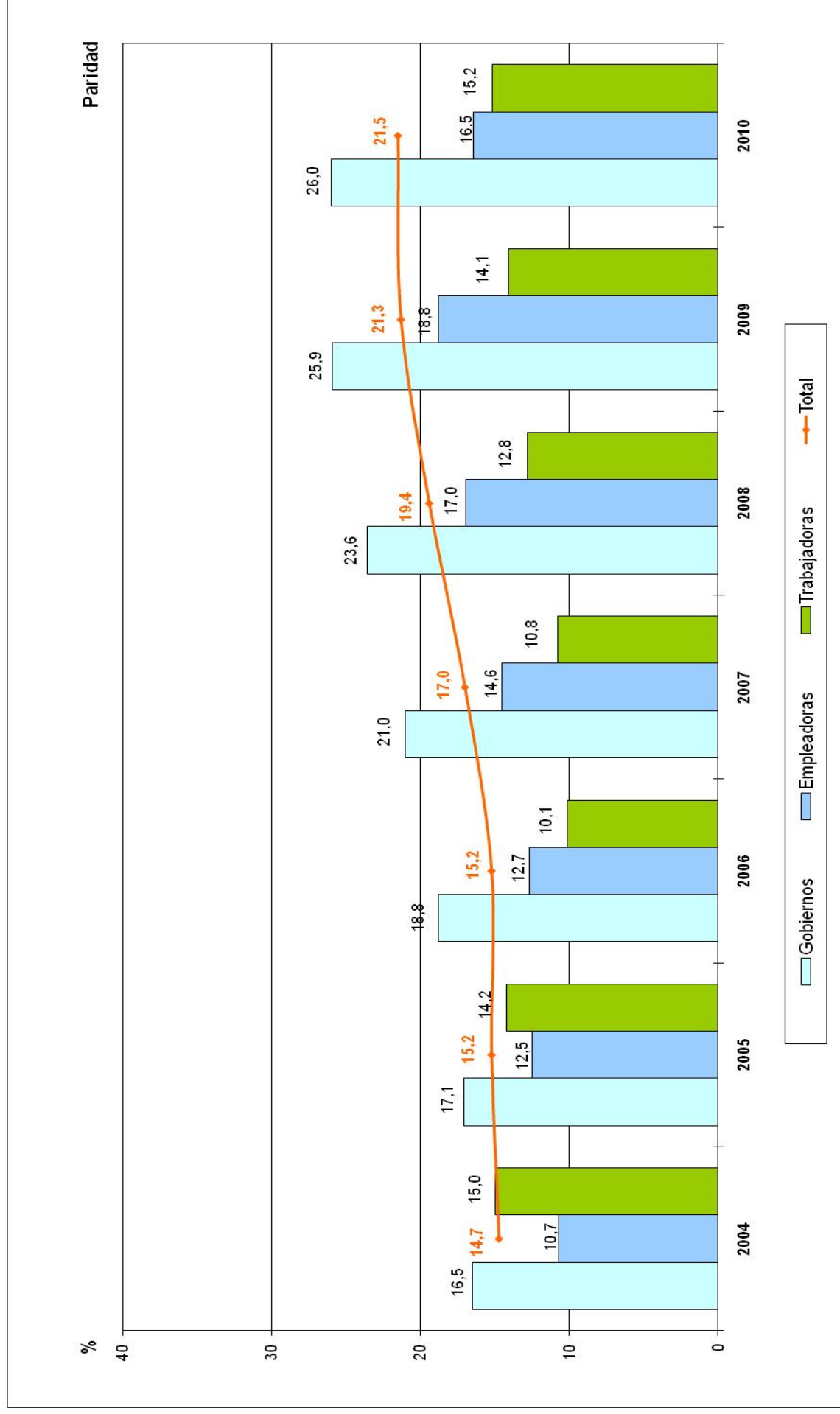
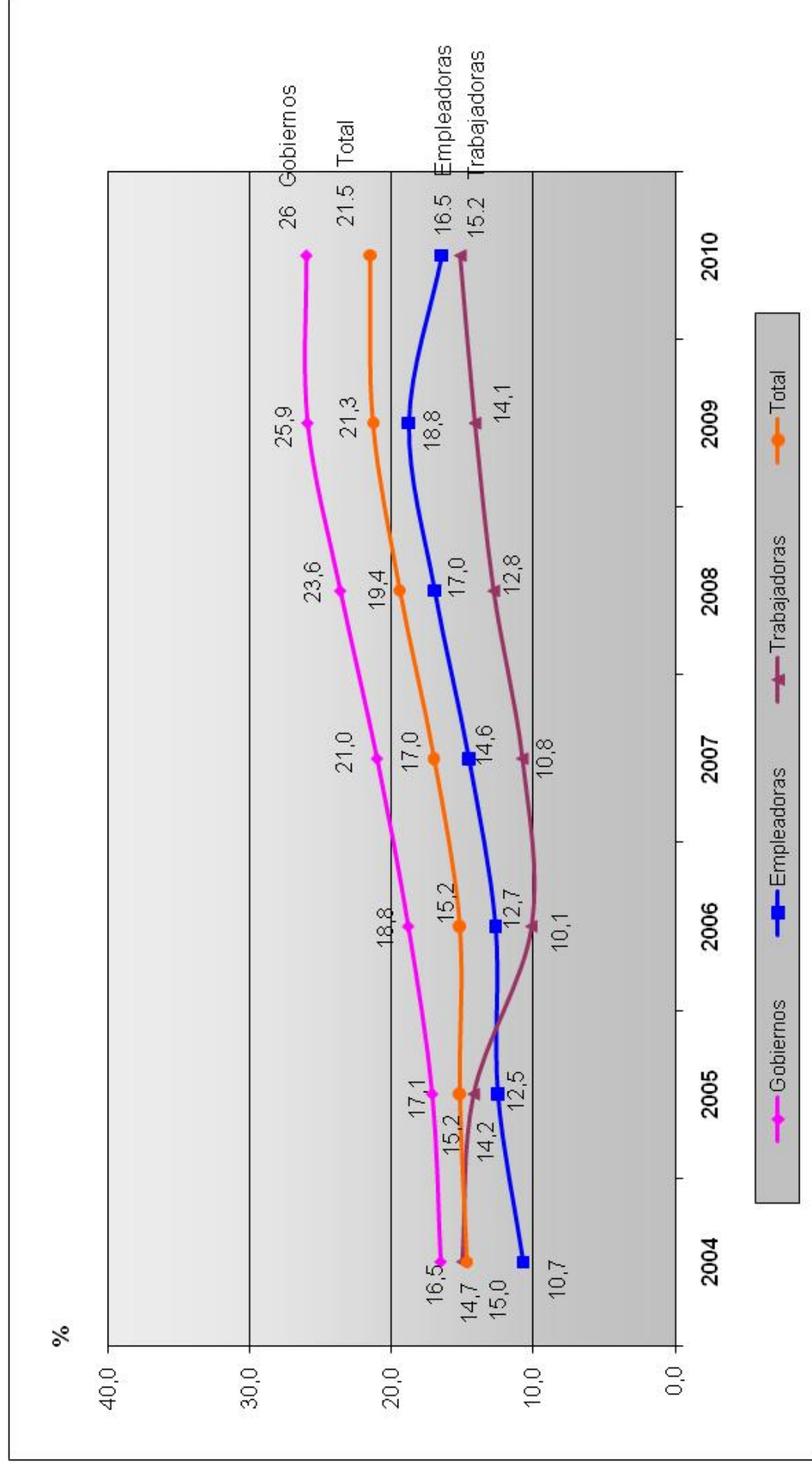
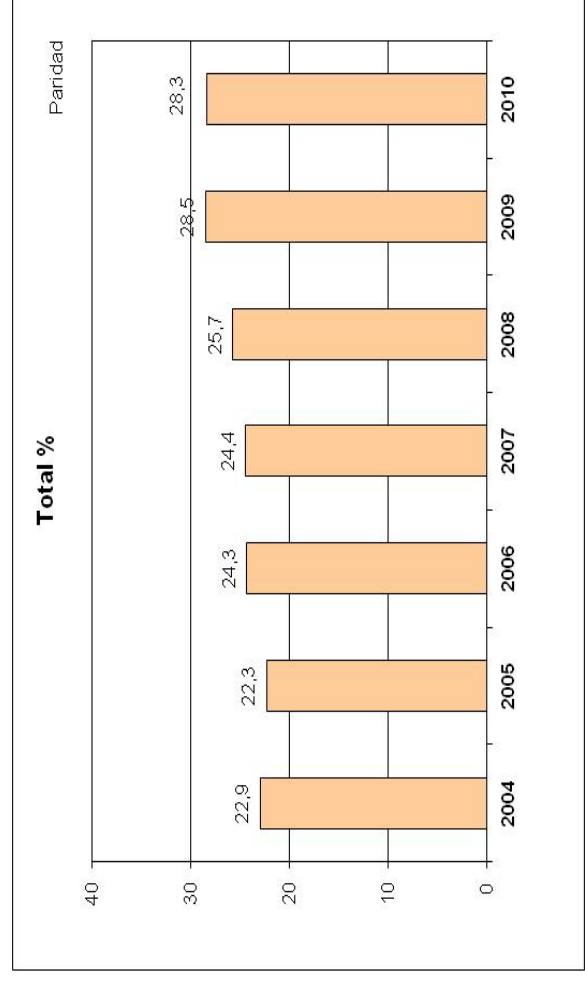
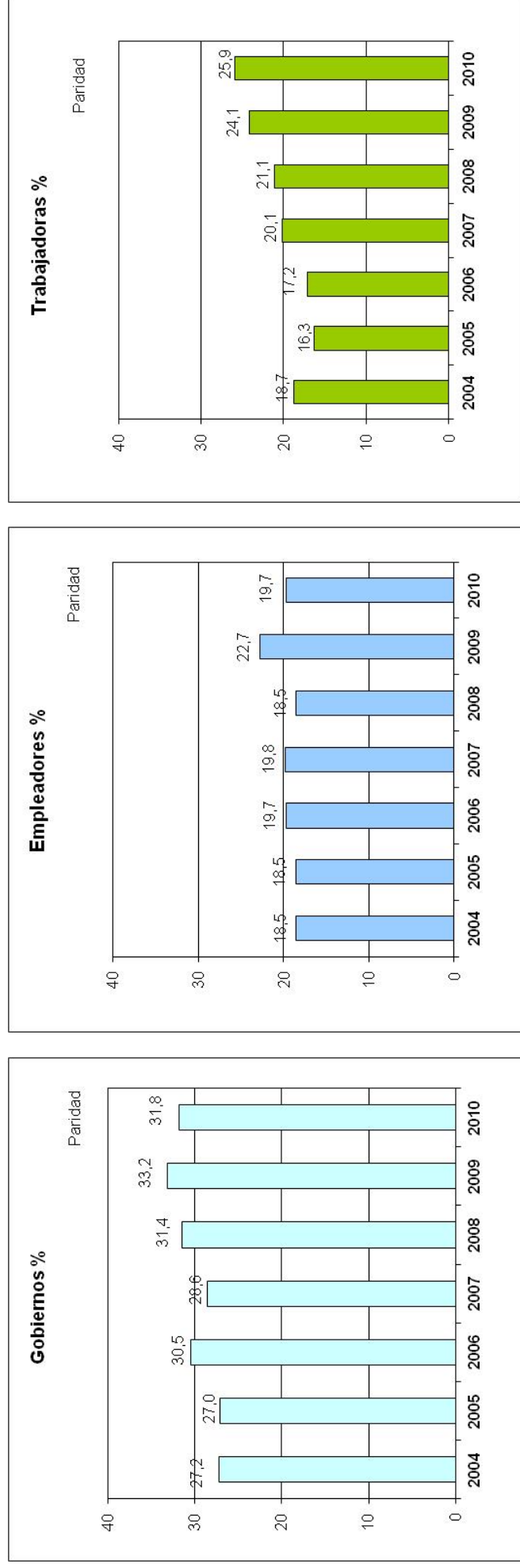


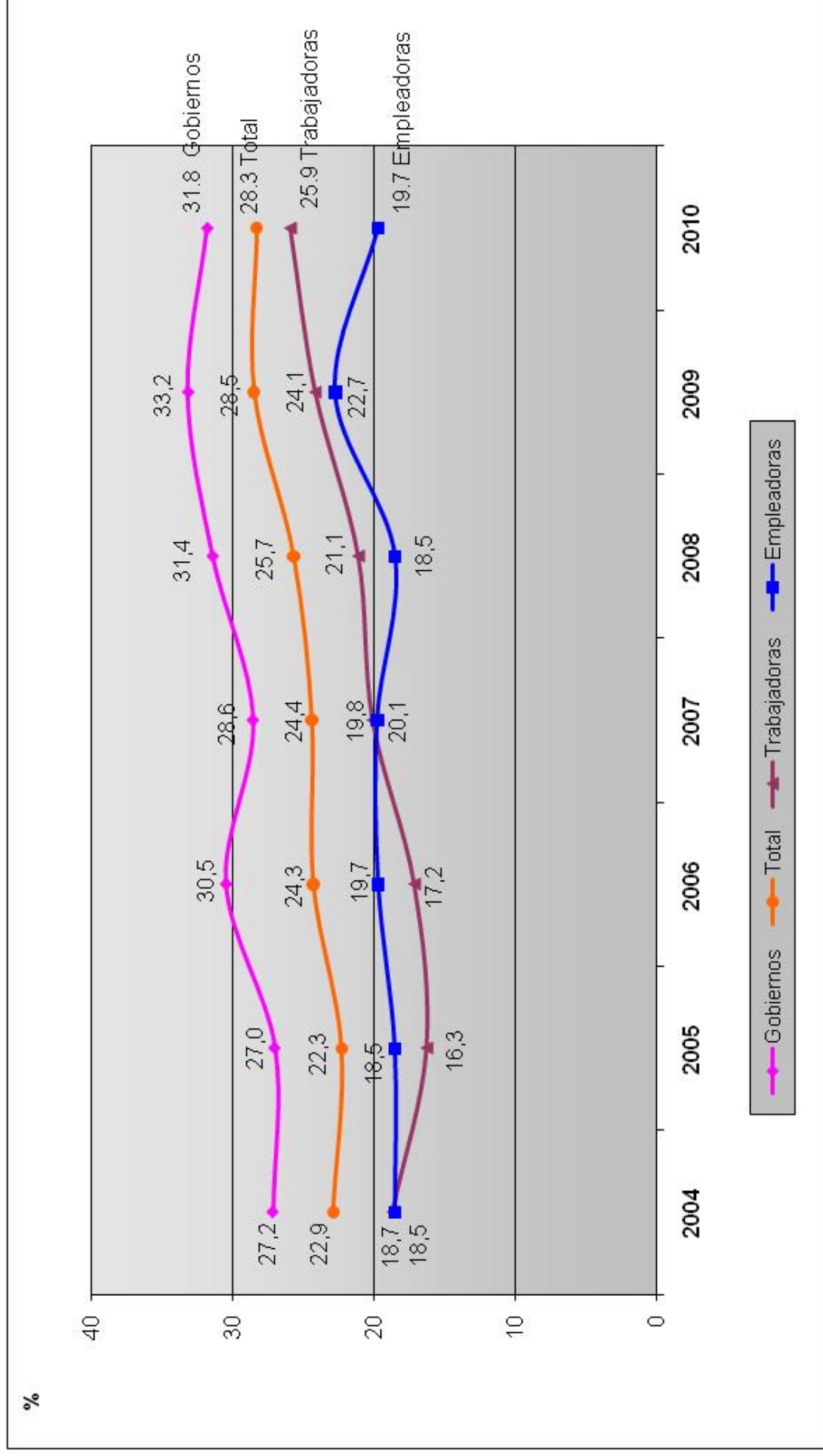
Gráfico 1b. Delegadas en la CIT desagregada por grupo (2004-2010)



**Gráfico 2a. Participación de las mujeres (Delegadas suplentes, Consejeras)
en la CIT desagregada por grupo (2004-2010)**



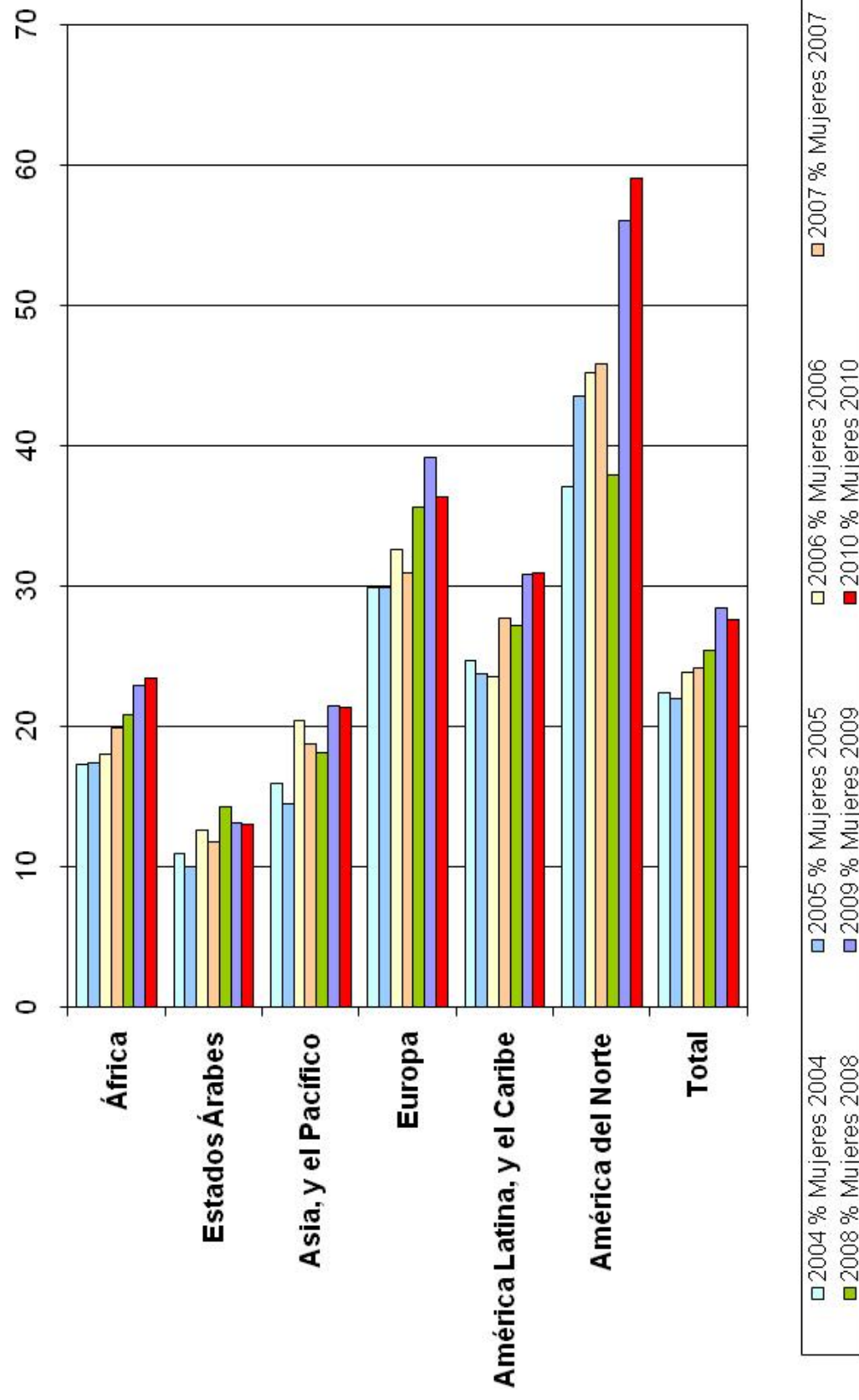
**Gráfico 2b. Participación de las mujeres (Delegadas suplentes, Consejeras)
en la CIT desagregada por grupo (2004-2010)**



**Cuadro 3. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras)
en la CIT desagregada por región, incluyendo ministras (2004-2010)**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	% Mujeres 2004	% Mujeres 2005	% Mujeres 2006	% Mujeres 2007	% Mujeres 2008	% Mujeres 2009	% Mujeres 2010
África	17,3	17,4	18,0	19,9	20,8	22,9	23,4
Estados Árabes	10,9	9,9	12,6	11,7	14,2	13,1	13,0
Asia, y el Pacífico	15,9	14,4	20,4	18,8	18,1	21,4	21,3
Europa	29,8	29,8	32,6	30,9	35,6	39,1	36,3
América Latina, y el Caribe	24,7	23,7	23,6	27,6	27,2	30,8	30,9
América del Norte	37,1	43,5	45,2	45,8	37,9	56,0	59,0
Total	22,4	21,9	23,9	24,1	25,4	28,4	27,6

**Gráfico 3. Participación de las mujeres (Delegadas suplentes, Consejeras)
en la CIT desagregada por región, incluyendo ministras (2004-2010)**



La Oficina de la OIT para la Igualdad de Género

La Oficina para la Igualdad de Género, ubicada en la sede de la OIT en Ginebra, respalda la aplicación de la política de la Organización en materia de igualdad entre los sexos e integración de las consideraciones de género. Ello supone recomendar medidas a los mandantes y al personal de la OIT que les ayuden a lograr que sus políticas, su legislación, sus programas e instituciones sean más equitativas por lo que respecta a las cuestiones de género. Entre dichas medidas cabe señalar la ratificación y ejecución de las normas del trabajo pertinentes, el aumento del número de mujeres en los puestos de dirección, la promoción de la capacidad empresarial femenina y el trabajo en áreas en las que las mujeres padecen la discriminación en el mercado laboral. La Oficina también se ocupa de fomentar la capacidad y compartir conocimientos a fin de mejorar la capacidad de los mandantes y del personal de la OIT para abordar cuestiones de género en su trabajo.

La Oficina rinde cuentas directamente al Director General de la OIT y ejerce de enlace con el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización respecto a las cuestiones de igualdad de género. Asimismo, coordina la Red Mundial de Género de la OIT, compuesta de especialistas y coordinadores en la materia en las regiones y en la sede de la OIT en Ginebra.

La Oficina participa en actividades interinstitucionales de las Naciones Unidas en pro de la igualdad entre los hombres y las mujeres y preconiza la inclusión de las consideraciones relativas a la igualdad en los procesos de reforma de las Naciones Unidas. Además, se desempeña como enlace con los grupos de la sociedad civil y las instituciones académicas.



Oficina para la Igualdad de Género
Oficina Internacional del Trabajo
4, route des Morillons
1211 Ginebra 22
Suiza
Tel.: +41 22 799 6730
Fax: +41 22 799 6388
gender@ilo.org www.ilo.org/gender